



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cajamarca, 18 de Julio del 2022

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000992-2022-P-CSJCA-PJ



Firmado digitalmente por ZAVALAGA
VARGAS Elard Fernando FAU
20529629355 soft
Presidente De La Corte De La Csj-Ca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.07.2022 16:26:39 -05:00

I. VISTO:

Oficio N° 000301-2022-GAD-CSJCA-PJ.

II. CONSIDERANDOS:

PRIMERO: A través del oficio del visto, el Dr. Juan Manuel Chávez Posadas - Gerente de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, solicita autorización de desplazamiento y viáticos respectivos, para que se traslade en comisión de servicios a la ciudad de Lima conjuntamente con el Coordinador de Recursos Humanos - Ing. Herry Denis Monteza Cubas, según el detalle, con la finalidad de que realicen una visita a las Plantas de Confección de doña Luz Marina García De La Cruz, con RUC N° 10413420054 y Confecciones BJ S.A.C., con RUC N° 20546992633, ambos con domicilio legal en la Ciudad de Lima, a verificar la confección del uniforme institucional de Damas y Caballeros de esta Corte Superior.

| Comisionados | Cargo | Transporte | Itinerario | Viáticos |
|-----------------------------------|-------------------------------------|------------|--|---|
| Juan Manuel Chávez Posadas | Gerente de Administración Distrital | Aéreo | IDA: Cajamarca-Lima (tarde) RETORNO: Lima-Trujillo (tarde) | Por los días 25, 26 y 27 de julio de 2022. |
| Herry Denis Monteza Cubas | Coordinador de Recursos Humanos | Aéreo | IDA: Cajamarca-Lima (tarde) RETORNO: Lima-Cajamarca (tarde) | |

SEGUNDO: Referente a la asignación de viáticos, la Directiva denominada "Asignación de Viáticos por Comisión de Servicio al Interior y Exterior del País del Personal del Poder Judicial (GAF/DIR-004 - Versión 02)", aprobada por Resolución





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Administrativa N° 000065-2022-GG-PJ del 23 de marzo del año en curso, regula el procedimiento para otorgar viáticos por comisión de servicios al interior y exterior del país del personal del Poder Judicial, que además resulta de obligatorio cumplimiento por este despacho, en el extremo del literal d), del numeral 6.1, de las Disposiciones Generales señala lo siguiente: *“El Presidente de las Cortes Superiores de Justicia del País, son las autoridades encargadas de aprobar las comisiones de servicio de los jueces de los distintos niveles, funcionarios, trabajadores jurisdiccionales y administrativos (...).*

TERCERO: En tal sentido, siendo el presidente de Corte el representante del Poder Judicial en su respectivo distrito judicial, y quien dirige la política institucional dictando las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas al suscrito por los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**

III. DECISIÓN:

Artículo Primero.- AUTORIZAR la comisión de servicios al Dr. Juan Manuel Chávez Posadas - Gerente de Administración Distrital, así como al Ing. Herry Denis Monteza Cubas - Coordinador de Recursos Humanos, a la ciudad de Lima, por los días 25 (desde horas de la tarde), 26 y 27 de julio de 2022; a fin de que realicen una visita a las Plantas de Confección de doña Luz Marina García De La Cruz, con RUC N° 10413420054 y Confecciones BJ S.A.C., con RUC N° 20546992633; y, verifiquen la confección del uniforme institucional de Damas y Caballeros de esta Corte Superior de Justicia de Cajamarca.

Artículo Segundo.- CUMPLAN: **i)** la Coordinación de Logística con tramitar la compra de los pasajes aéreos; y **ii)** la Unidad de Administración y Finanzas con tramitar los gastos de los viáticos y demás gastos que correspondan; debiendo sujetarse a la directiva vigente, de acuerdo al siguiente detalle:





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

| Comisionados | Cargo | Transporte | Itinerario | Viáticos |
|-----------------------------------|-------------------------------------|------------|--|---|
| Juan Manuel Chávez Posadas | Gerente de Administración Distrital | Aéreo | IDA: Cajamarca-Lima: 25 de julio de 2022 (tarde) RETORNO: Lima-Trujillo: 27 de julio de 2022 (tarde) | Por los días 25, 26 y 27 de julio de 2022. |
| Herry Denis Monteza Cubas | Coordinador de Recursos Humanos | Aéreo | IDA: Cajamarca-Lima: 25 de julio de 2022 (tarde) RETORNO: Lima-Cajamarca: 27 de julio de 2022 (tarde) | |

Artículo Tercero.- CUMPLAN los comisionados, en lo que corresponda, con realizar la rendición de sus gastos de acuerdo a lo señalado en la Directiva vigente.

Artículo Cuarto. - PÓNGASE de conocimiento la presente resolución a Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas (Coordinaciones de Contabilidad, Tesorería, Logística y Recursos Humanos), e interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS

Presidente de la Corte de la CSJ-CA
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

EZV/lbc

